DIARIO BALEAR.

LUNES 11 DE ENERO DE 1830.

San Higinio papa y mártir.

Sale el sol á las 7 horas y 17 minutos: se pone á las 4 horas y 43 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden comunicada á la Direccion general de Rentas ampliando al Trocadero la franquicia del puerto de Cádiz.

El Rey nuestro Señor enterado del espediente que V. SS. pasaron á mis manos en 7 de agosto prócsimo anterior, y conformándose con el dictámen del Sr. Secretario del despacho de Marina, de acuerdo con el director general de la Real Armada y de esa Direccion general, se ha servido S. M. resolver que el terreno del Trocadero se considere comprendido, y quede dentro del límite del Puerto franco de Cádiz, estendiéndose la franquicia hasta la cortadura llamada de la Reina Doña María Isabel, donde se situará el Resguardo, á fin de no entorpecer las faenas de los dueños de fincas y almacenes de efectos navales, establecidos en aquel sitio en que han de carenarse los buques &c. Palacio 22 de diciembre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AMÉRICA DEL SUR.

La Guaira 22 de octubre.

Bolivar ha logrado al fin que lo nombren *Presidente vitalicio*, con facultad de elegir su sucesor. Sus amigos se han opuesto mucho tiempo á la ejecucion de este plan, sabiendo que puede arruinar para siempre al *Libertador*; mas la ambicion de este no ha querido ceder á los consejos ni á las dilaciones que se le proponian. Resuelto á apoderarse del poder absoluto, es de admirar que no se haya atrevido á tomar un título mas significativo que el de Presidente; pero tiene esperanza de acabar la obra y cumplir lo que él llama *su destino*.

Este ambicioso no ignora el modo de pensar de los colombianos respecto á él: sabe que detestan su despotismo; mas parece que intenta hacerlo todavía mas tiránico para comprimir mejor el descontento que reina; y así es que á pesar de la consternacion general, nadie se atreve á manifestar su desafecto y su indignacion. Sin embargo, este descontento debe producir mas tarde ó mas temprano alguna insurreccion. Hace mucho tiempo que el gobierno de Colombia está vacilante; y los estrangeros se alejan de este pais temiendo los decretos que de cuando en cuando aumentan los derechos y comprometen la fortuna de los negociantes. No hay seguridad ninguna en un pais sujeto al capricho de un soldado, y entregado á la anarquía militar.

Parece que el momento que ha escogido Bolivar para hacerse proclamar presidente vitalicio no es el mas favorable para sus designios, pues todo su apoyo consiste en el ejército, y parte de este está ocupado en el Perú. Si algun gefe subalterno levanta el estandarte de la rebelion, Bolivar se verá muy apurado para mantener su autoridad en lo interior y en lo esterior al mismo tiempo.

TURQUÍA.

Andrinópolis 31 de octubre.

En el artículo 8º del tratado que se firmó en esta el dia 14 de setiembre, se estipuló que para indemnizar á los súbditos y negociantes de Rusia de las pérdidas que les habian causado los turcos desde el año de 1806, satisfaria la Puerta en el intervalo de 18 meses, y en los plazos que se determinarian por un convenio particular, 1.500∂ ducados de Holanda. Los plazos que se señalaron en el convenio separado, que se firmó en el mismo dia que el tratado (art. 11), son los siguientes:

"Verificado el cange de las ratificaciones del tratado de paz pagará la Puerta 100∂ ducados; seis meses despues pagará otros 400∂ ducados; en los seis meses siguientes 500∂, y en fin, al cabo de otros seis meses los 500∂ ducados restantes; de modo que el 1.500∂ ducados quede satisfecho en los 18 meses.

"En el artículo 9º del tratado principal se estipula que la Puerta se obliga á pagar á Rusia por gastos de guerra una suma cuya cuota debia arreglarse por un convenio hecho entre ambas partes. En él (artículo 3) se ha fijado esta indemnizacion en 10,000∂ de ducados de Holanda, y la Puerta pro-

mete pagarlos en los términos que prescriba S. M. Rusa. A consecuencia de la manifestacion que la Puerta ha hecho á su magnanimidad, para hacer mas llevadero el pago de esta suma, el Emperador Nicolas se conviene á recibir en cuenta de ella los géneros y efectos que de comun acuerdo se vea que son admisibles.

"En cuanto á lo que se estipula en el tratado separado tocante á los Principados de Moldavia y Valaquia, y á la reunion á este último de las ciudades turcas situadas en la orilla izquierda del Danubio, que son Turnul, Giurgewo, Braïlow &c., con sus territorios, sin que jamas puedan restablecerse las fortificaciones que ha habido en la mencionada orilla; se ha acordado en el citado convenio aclaratorio (art. 1º) que Giurgewo, que todavía se halla en poder de los turcos, será evacuado, y entregado á la tropa rusa, siendo arrasadas sus fortificaciones. La evacuacion deberá verificarse quince dias despues de firmado el tratado de paz (ya se sabe que se ha dilatado). Las tropas turcas se retirarán á Rutschuk á la orilla derecha del Danubio, frente á Giurgewo, llevándose la artillería, municiones y haberes. Tambien se permitirá á los vecinos turcos de dicha ciudad el emigrar con sus bienes.

"Respecto á la evacuacion del territorio otomano por los rusos, de que habla el tratado principal, art. 2º, dice el artículo 4º del convenio aclaratorio, que luego que se verifique el pago del primer plazo (1000 ducados) de la indemnizacion estipulada en favor de los negociantes rusos; que esté cumplido el artículo 6º del tratado, relativo á la provincia de Servia; que la plaza de Giurgewo, esté evacuada y entregada á los rusos; entonces saldrá el ejército ruso de Andrinópolis, Kirklisa, Lulé-Burgas, Minia, Iniada y otros puntos, los cuales en el mismo momento se entregarán á las personas nombradas por la Puerta para ocuparlos.

"Pagado el segundo plazo (4000 ducados) de la indemnizacion del comercio ruso, es decir, seis meses despues de cangeadas las ratificaciones, las tropas rusas saldrán en el término de un mes de todo el territorio comprendido desde el Balkan hasta el mar Negro y golfo de Búrgas, retirándose al otro lado del Balkan y del Dobrudscha. Pasados otros seis meses, y efectuado que sea el pago de los 5000 ducados correspondientes al tercer plazo de la indemnizacion evacuarán los rusos toda la Bulgaria, con las ciudades, aldeas &c. situadas sobre el Dobrudscha desde el Danubio hasta el mar Negro. En los seis meses siguientes, es decir, á los 18 de la ratificacion del tratado, se realizará el pago de los 5000 ducados restantes. La plaza de Silistria y los principados de Moldavia y Valaquia quedarán en poder de los rusos por via de depósito hasta el total pago de la suma que la Puerta se ha obligado á pagar para indemnizar los gastos de guerra. Verificado este pago, se fijan dos meses para que quede evacuada Silistria y los Principados, y entregado todo puntualmente á los sugetos comisionados por la Puerta.

"Por lo tocante á la evacuacion de las provincias de Asia, que deben devolverse á la Puerta en virtud del art. 6º del tratado, se ha convenido que se empezará á ejecutar tres meses despues del cange de las ratificaciones, con arreglo al convenio particular que el general conde de Paskewitsch ajustará con los comandantes que la Puerta tiene en aquellos puntos: de modo que la total evacuacion de las provincias que deben devolverse á la Puerta esté concluida ocho meses despues del cange de las ratificaciones.

PRUSIA.

Berlin 28 de noviembre.

Las negociaciones con respecto á la Grecia que se han seguido en Lóndres con mucha actividad, han dado márgen á comunicaciones estraordinarias entre Lóndres, Paris y Petersburgo: y al fin se ha decidido ya la cuestion principal sobre la ecsistencia futura de la Grecia. Se formará en efecto un Estado independiente, monárquico; pero la eleccion de su príncipe todavía está en litigio. Esta es del mayor interes, porque á vista de ella podrán presagiarse los rápidos progresos de la civilizacion y del poder del nuevo Estado, y dar á la patria toda la importancia á que es acreedora. Se presume que el Soberano que se elija será un Príncipe de alguna pequeña casa de Alemania. Algunos sugetos designan al Príncipe Gustavo Wasa; pero otros opinan que no se colocará entre los candidatos. Tambien se asegura que el conde Capo d'Istria dejará las riendas del Estado, no por disgusto ó temor á las dificultades locales, sino por la imposibilidad en que se ve de reunir los sufragios de las tres grandes potencias.

ITALIA.

Trieste 22 de noviembre.

Un viagero procedente de Tchesmé, que ha llegado á esta en un buque de Syra, dice que los desórdenes acaecidos en las inmediaciones de Smirna son mas serios de lo que se habia dicho en las cartas de Constantinopla. Asegura que muchos distritos de Asia menor estaban en rebelion abierta contra la Puerta, y que un destacamento de tropas que salió contra los rebeldes, habia sido batido y puesto en fuga por ellos. En Smirna habia algun rezelo de que se comunicase la rebelion á aquella ciudad.

INGLATERRA.

Lóndres 9 de diciembre.

Se ha señalado el 4 de febrero para la apertura del Parlamento.

—Se lee en los periódicos de Nueva-Yorck las noticias siguientes relativas á los asuntos de Colombia.

El bergantin *Medina* ha llegado de Cartagena, de donde habia partido el 15 de octubre con cartas y periódicos de Bogotá hasta la fecha del 27 de setiembre, y del mismo Cartagena hasta el 14.

En estos papeles se asegura que la revolucion de Córdoba comenzó en un baile que le dieron los habitantes de Rio-Negro, en donde él habia proclamado anteriormente la constitucion de Cucuta, pri-

mera establecida en Colombia: cuantas personas se hallaron en el baile, escepto el obispo y algunos oficiales de Bolivar, se declararon al momento por Córdoba: el obispo partió inmediatamente á Bogotá, á fin de anunciar al gobierno la conspiracion. Sin embargo de que los periódicos hablan de esta insurreccion como de una cosa de poca importancia, se cree que los insurgentes llegarán á reunir una fuerza muy imponente, y que esto dará orígen á una guerra civil.

Las cartas de Bogotá del 27 de setiembre dicen que habia temores de que la revolucion se estendiese hasta la ciudad. El general Urdaneta, ministro de la Guerra, hàbia establecido su cuartel general en Honda á 17 leguas de Bogotá.

Se creia que el general Holanda se reuniria á Córdoba, pues se sabe que habia publicado una proclama, por la cual invitaba á todos los colombianos de 14 á 50 años para que tomasen las armas y se reuniesen á los insurgentes. Este general manda en la provincia de Pasto.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 21 de diciembre.

COLISEO DEL PRÍNCIPE.

Representacion estraordinaria del Sitio de Corinto, *ópera del maestro Rossini, verificada en la noche del 19 del corriente en presencia de SS. MM. y Real Familia.*

Esta tercera funcion que habíamos anunciado se verificó delante de la concurrencia mas numerosa y magnífica. El teatro adornado siempre con las ricas colgaduras que en los anteriores dias, y honrado con la asistencia de los AUGUSTOS ESPECTADORES, ofrecia un golpe de vista lucidísimo. Los REYES nuestros Señores y Real Familia llegaron á las seis y media; y alzado el telon inmediatamente, se tocó la sinfonía de la ópera, y en seguida se procedió á la representacion de esta, en cuyo ecsámen no nos detendremos hoy, tanto por la premura del tiempo, como por ser conveniente el oirla mas veces para analizarla con la debida ecsactitud. La música de Rossini nunca es mala; pero, sea cual fuere el maestro, debe reconocerse que es muy dificil que una ópera seria no produzca cierta monotonía, y aun diremos cierto cansancio en los que concurren á ella. Por profunda que sea una composicion lírica, es operacion no siempre cómoda la de resistirla tres ó cuatro horas consecutivas: inconveniente que en las óperas bufas se salva con mayor facilidad, ya por la jocosa mezcla que ofrecen los argumentos, y ya tambien por las alegres combinaciones de que el músico puede valerse.

El espectáculo en sus decoraciones, trajes y acompañamientos fue pomposo y análogo á la solemnidad de la circunstancia. La tienda de campaña de Mahometo, pintada por el Sr. Gandaglia, es brillante en su conjunto, y el teatro de la plaza, hundimiento é incendio de Corinto, arreglado y dirigido por el Sr. Blanchard, tan bien imitado y conforme con un suceso de esta especie, que acaso aunque la copia no hubiese sido tan perfecta habria convenido que la última esplosion estuviera menos recargada con el humo que produce. Este estremo no siempre es bueno en el teatro, en donde conviene que se busquen sensaciones agradables.

El REY nuestro Señor durante el segundo acto se retiró á la estancia destinada al desahogo de los intermedios; pero todo el público tuvo el placer de volver á disfrutar de su Real presencia al concluirse la representacion, y el de deber á su augusto mandato que terminase el espectáculo con el gracioso sainete del *Page lloron*, en el cual Guzman con sus contorsiones cómicas y las gracias de su juego escénico divirtió festivamente, y obtuvo la dicha de que la risa se asomase al escelso semblante del Monarca y de la Real Familia, que se retiró acompañada como siempre del amor que inspira á todos los españoles.

Obsequios y festejos hechos á nuestra SOBERANA *y sus augustos Padres en su paso por la villa del Provencio.*

Habria de formarse un volúmen si se tratara de describir las afectuosas demostraciones de los pueblos hácia nuestra escelsa REINA. En la villa del Provencio se preparó un arco de 16 varas de alto y 8 de ancho asemejando á cantería, y coronado por una rica bandera blanca y un letrero que decia: *A la feliz union de Fernando con María Cristina de Borbon*; y acompañada de otras dos ricas banderas laterales, y dos palmas muy rizadas y llenas de cintas de todos colores. Al lado del arco se colocó un tablado, en el que cinco niñas vestidas de blanco y muy bien prendidas entonaron con el respectivo acompañamiento al entrar los Soberanos de Sicilia con su escelsa hija un cántico alusivo. El digno párroco D. Diego Antonio Briones, comisionado por el ayuntamiento, clero y comunidad de observantes de la villa de Villarobledo, debia arengar á los Regios Personages en aquel punto; pero no pudo verificarlo porque se agolpó el gentío ansioso de ver á la deseada Soberana, habiendo concurrido de los pueblos de Villarobledo, Alberca, Pinarejo, castillo de Garcimuñoz y otros muchos, que con la sencillez propia de las gentes del campo esplicaron todo el fervor de su lealtad y de su entusiasmo.

Coruña 14 de noviembre.

A las nueve de la mañana salió de bahía el navío *Héroe*, tercero de su clase que se ha construido desde 1824; lo que prueba el esfuerzo que hace nuestro gobierno para el fomento de la marina, la cual con tan poderoso influjo podrá presentar en adelante un aspecto lisonjero. El Sr. D. Manuel de Ciaran ha dirigido la carena y demas obras, quien ya habia dado pruebas de su inteligencia en la construccion de la fragata *Restauracion*. El mando del *Héroe* le obtendrá el capitan de navío D. José Fer-

nandez de las Peñas, teniendo por segundo al de fragata D. Sebastian Rodriguez Arias. Su tripulacion se compone de cuatro primeros tenientes, tres segundos, cuatro pilotos, un contador, dos cirujanos, dos capellanes, la segunda compañía de la brigada Real, con tres oficiales, 224 hombres y 434 marineros.

(*C. L. y M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

INDUSTRIA.

Uso del nenufar en el tinte negro.

No es inoportuno dar á conocer un género de industria que proporciona la subsistencia á los habitantes de un pequeño pueblo llamado Ostiglia en la orilla del Pó, á 20 millas de Mantua. En el territorio de este pueblo hay infinidad de juncos, de cañas y de nenufar (*Nymphæa alba, Lin.*) Los habitantes van èn invierno á coger estas diferentes especies de juncos, formando con ellos esteras de todas dimensiones, enrejados, escobas, cestos &c. Emplean las hojas, el ramo y las raices del nenufar para curtir los cueros en lugar de la corteza de encina: sírvense tambien de él para el tinte en negro y en la composicion de la tinta de escribir en lugar de la agalla: en fin estos industriosos habitantes han sabido sacar partido de la flor del nenufar que conservan en azúcar, y comen como una especie de compota.

Un boticario llamado Romualdo Reggiani, recibió en 1821 del instituto Imperial y Real de Milan, una medalla de plata por haber sustituido dicha planta á la agalla en las diferentes artes en que se hace uso de la agalla ó de la cáscara.

Seria conveniente hacer con el nenufar, planta muy comun en los pántanos, estanques y rios, un ensayo del tinte de que acabamos de hablar, pues seria una nueva adquisicion que pudiera aplicarse á varios ramos de industria.

MEDICINA.

Estando tan agitada en el dia la cuestion sobre la verdadera naturaleza de la enfermedad que se conoce generalmente con el nombre de *fiebre amarilla*, y sobre el método curativo que le conviene, se publican los siguientes estados en que se manifiesta el feliz resultado del que se adoptó por los profesores médico-cirujanos de la Real Armada, que visitan en el hospital militar de San Ambrosio de la Habana. Persuadidos estos, que el carácter de dicha enfermedad es inflamatorio, y que debe considerarse como una gastro-enteritis agudísima, han seguido en su curacion el régimen antiflogístico mas enérgico, con el que, no solo han conseguido fuese tan disminuido el número de los que han fallecido, si no tambien muy raros los enfermos que llegaron al tercer período de putridez, ó adynamia, y poquísimos igualmente en quienes se manifestaron las hemorragias, tan frecuentes en esta enfermedad, cuando era tratada por el régimen incendiario de los eméticos y tónicos activos.

El Sr. D. Angel Laborde, tan amante de promover los adelantos científicos, luego que advirtió la poca baja, que en comparacion de la que siempre se habia notado en las epidemias anteriores, resultaba en los individuos de su escuadra, que habian sido acometidos por dicha enfermedad, é informado de que era debido al plan curativo empleado por los ayudantes de embarco Drs. D. Luis Genebriera, y D. Juan Angel Perez Carrillo, y por los demas profesores de la Real Armada, lo hizo asi presente á S. M., que se dignó mandar se diesen las gracias en su Real nombre á estos beneméritos profesores.

En las salas de medicina á cargo del Dr. Genebriera.

Entrados.	*Curados.*	*Muertos.*	*Convalecientes.*
554	505	23	26

En las salas de medicina de marina, á cargo del mismo.

Entrados.	*Curados.*	*Muertos.*	*Convalecientes.*
265	251	3	11

PALMA 11 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 PARA EL 11.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

En la librería junto á la cadena de Cort, puesto del Diario, se halla de venta:

El *Solitario del monte salvage*, por el vizconde D'Arlincourt, 2 tomos en 12º con hermosas láminas. Valencia 1829. Esta novelita es una de aquellas producciones estraordinarias que al momento de publicarse en Francia, llamó la atencion de todos los literatos de Europa: todos la rindieron elogios: los teatros pusieron al momento en accion sus tiernas escenas, y el buril y el pincel trasladaron tambien los principales pasages de la hermosa y Candia Elodia; hasta el color *obscuro solitario* ocupó el imperio de la moda por mucho tiempo.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.